



DECRETO ALCALDICIO N° 148

AUTORIZA CONVENIO MARCO QUE
INDICA.

REQUINOA, 21 de Enero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 90 de fecha 21.01.2015, emitido de Dideco, mediante el cual solicita la autorización para la adquisición de Materiales de Oficina para el Programa Vínculo a través del portal mercado público "Convenio Marco", se adjunta cotización con materiales, a los siguientes proveedores:

Nombre : Proveedores Integrales Prisa S.A
Rut : 96.556.940-5
Monto : \$ 139.988 más iva

Nombre : Surti Ventas Ltda.
Rut : 76.462.500-5
Monto : \$ 20.402 más iva

Nombre : Adriana González Bustos
Rut :
Monto : \$ 12.000 más iva

Nombre : Librería Rey Ser y Cia Ltda.
Rut : 89.293.800-8
Monto : \$ 14.714 más iva

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal año 2015.

VISTOS:

El Reglamento de Compra, de la Ley N° 19.886/2003 "Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios", modificado y vigente y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

AUTORIZASE la adquisición a través de Convenio Marco del Portal Mercado Público para la adquisición de Materiales de Oficina para el "Programa Vínculos" FONDOS MIDEPLAN, adjuntándose cotizaciones de materiales, de los siguientes proveedores:

Nombre : Proveedores Integrales Prisa S.A
Rut : 96.556.940-5
Monto : \$ 139.988 más iva

Nombre : Surti Ventas Ltda.
Rut : 76.462.500-5
Monto : \$ 20.402 más iva

Nombre : Adriana González Bustos
Rut :
Monto : \$ 12.000 más iva

Nombre : Librería Rey Ser y Cia Ltda.
Rut : 89.293.800-8
Monto : \$ 14.714 más iva

AUTORIZASE emisión de orden de compra en el portal Mercado
Publico.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 114.05.01.001.001.015
Programa Vínculos, Fondos Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Marta Villarreal Scarabello
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



Hector Huenchullan Quintana
HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)

HHQ/MAV/MZS/mzp.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Publico (1)
Dideco (1)
D.A.F (1)